



Cuenta general del Defensor del Pueblo

Ejercicio de 2009



Junio de 2010



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA



Índice

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	3
I.1. Función y personal del Defensor del Pueblo	3
I.2. Régimen económico y contable.....	3
I.3. Normativa aplicable	4
II. OBJETIVO Y ALCANCE	5
III. OPINIÓN	6
III.1. En relación con la cuenta general del ejercicio 2009	6
III.2. Legalidad.....	6
IV. ESTADOS FINANCIEROS	7
IV.1. Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 2009	7
IV.2. Resultado presupuestario de 2009	8
IV.3. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2009	9
IV.4. Cuenta de resultado económico-patrimonial de 2009 y su aplicación.....	10
IV.5. Balance de situación a 31 de diciembre de 2009	11





I. Introducción

La Cámara de Comptos ha realizado, conforme a su Ley Foral reguladora 19/1984 de 20 de diciembre, la fiscalización de regularidad de la cuenta general del Defensor del Pueblo de Navarra correspondiente al ejercicio de 2009. Este trabajo se incluyó en el Programa de Actuación de la Cámara de Comptos para el ejercicio 2010.

El trabajo de campo lo ha efectuado durante el mes de mayo de 2010 un equipo integrado por un técnico de auditoría y un auditor, contando con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos.

Agradecemos la colaboración prestada por el personal del Defensor del Pueblo para la realización del presente trabajo.

I.1. Función y personal del Defensor del Pueblo

El Defensor del Pueblo es el alto comisionado del Parlamento de Navarra para la defensa y mejora del nivel de los derechos y libertades de la Constitución y la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, y cuenta como función primordial la de salvaguardar a los ciudadanos y ciudadanas frente a los posibles abusos y negligencias de la Administración.

El Defensor del Pueblo es elegido y nombrado por el Parlamento de Navarra y da cuenta anualmente a dicha institución de la gestión realizada. El actual titular fue nombrado el 22 de marzo de 2007.

Designa y cesa libremente a los asesores (cinco) y personal de confianza necesario para el ejercicio de sus funciones. En 2009, un total de seis personas han ocupado los anteriores cargos, a los que se les aplica el régimen jurídico del personal eventual del Parlamento de Navarra.

La plantilla orgánica del Defensor del Pueblo para 2009 cuenta con once puestos de trabajo, seis de personal eventual y cinco de personal funcionario (un técnico de gestión administrativa, tres administrativos y un ujier). A fin de año se encuentran vacantes la plaza de ujier y una plaza de administrativo, ocupada esta última por personal temporal a jornada parcial.

I.2. Régimen económico y contable

El Defensor del Pueblo, a efectos de régimen de contabilidad, intervención, autorización de gastos, contratación y adquisición de bienes y derechos está sometido al mismo régimen que el Parlamento de Navarra, e igualmente está sujeto al régimen de contabilidad pública.

El proyecto de presupuestos del Defensor del Pueblo se integra en los presupuestos generales de Navarra y sus cuentas forman parte de las cuentas generales de Navarra.





La cuenta general del Defensor del Pueblo está integrada por el Balance de situación, el estado de liquidación del presupuesto, la cuenta del resultado económico patrimonial y la memoria.

Como datos relevantes relativos al ejercicio 2009, señalamos:

- Las obligaciones reconocidas han ascendido a 1.032.260 euros con un grado de ejecución del 83 por ciento. Respecto a 2008, estas obligaciones han aumentado en un 5,53 por ciento.

- El gasto por capítulos se reparte fundamentalmente en: personal con un 59 por ciento, bienes corrientes y servicios con un 28 por ciento e inversiones con un 10 por ciento.

- Los ingresos reconocidos ascendieron a 1.240.360 euros, con un grado de ejecución del 99,98 por ciento. Prácticamente el 100 por ciento de estos ingresos proceden de transferencias del Gobierno de Navarra. En concreto, las transferencias recibidas del Gobierno de Navarra ascienden a 1.240.282 euros, de las cuales 1.114.299 se destinan a financiar sus gastos de funcionamiento, y 125.983 euros para gastos de inversión.

- Se devolverá a la Tesorería del Gobierno de Navarra 207.238,50 euros, como remanente sobrante del ejercicio.

1.3. Normativa aplicable

La normativa aplicable al Defensor del Pueblo en 2009 la constituyen básicamente las siguientes leyes y reglamentos:

- Ley Foral 4/2000, de 3 de julio, del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, modificada por la Ley Foral 3/2005, de 7 de marzo y también por la Ley Foral 3/2008, de 21 de febrero.

- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por acuerdo de 23 de noviembre de 2005 del Parlamento de Navarra.

- Plan de contabilidad aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 1994.





II. Objetivo y alcance

Con la realización de este trabajo se persigue la emisión de una opinión sobre:

a) Si la Cuenta General del Defensor del Pueblo correspondiente a 2009 expresa en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación económico-financiera de la entidad, de la liquidación de su presupuesto y de los resultados obtenidos y ha sido elaborada de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados con uniformidad.

b) El grado de observancia de la legislación aplicable a la actividad desarrollada por la entidad en 2009.

El alcance de la fiscalización se ha centrado en revisar la razonabilidad y coherencia interna de los principales estados financieros que integran dicha Cuenta así como su soporte documental y justificativo. Se han realizado aquellas pruebas selectivas y procedimientos considerados necesarios para obtener evidencia suficiente en relación con los objetivos del trabajo.

En cuanto a la metodología, se han aplicado los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo de España y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización.





III. Opinión

Como resultado de la fiscalización de regularidad de la gestión económico financiera en el año 2009, se desprende la siguiente opinión:

III.1. En relación con la cuenta general del ejercicio 2009

La Cuenta General del Defensor del Pueblo correspondiente al ejercicio 2009 refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera a 31 de diciembre del 2009, el estado de liquidación del presupuesto de dicho ejercicio así como el resultado económico patrimonial al cierre del ejercicio 2009, de conformidad con los principios contables y presupuestarios aplicables.

III.2. Legalidad

La actividad económico-financiera del Defensor del Pueblo se ha desarrollado durante el ejercicio 2009, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

Informe que se emite a propuesta del auditor Ignacio Cabeza del Salvador, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 28 de junio de 2010

El presidente, Helio Robleda Cabezas





IV. Estados financieros

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros del Defensor de Pueblo de Navarra, correspondientes al ejercicio de 2009.

IV.I. Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 2009

GASTOS

Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Porcentaje Ejecución
1 Gastos de personal	738.849,54	0,00	738.849,54	606.158,13	82,04
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	337.200,00	2.604,18	339.804,18	292.090,96	85,96
4 Transferencias corrientes	38.500,00	0,00	38.500,00	35.290,45	91,6
6 Inversiones reales	92.700,00	6.682,45	99.582,45	98.720,25	99,13
7 Transferencias de Capital	15.000,00	00,00	15.000,00	0,00	0,00
8 Activos Financieros	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
9 Pasivos financieros	12.383,50	-9.486,63	2.896,87	0,00	0,00
TOTAL	1.240.633,04	0,00	1.240.633,04	1.032.259,79	83,20

INGRESOS

Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Porcentaje Ejecución
3 Tasas, precios públ. y otros ingresos	100,00		100,00	39,30	39,30
4 Transferencias corrientes	1.114.299,54		1.114.299,54	1.114.299,54	100,00
5 Ingresos patrimoniales	150,00		150,00	38,65	25,77
7 Transf. de Capital	125.983,50		125.983,50	125.983,00	100,00
8 Activos financieros	100,00		100,00	0,00	0,00
TOTAL	1.240.633,04		1.240.633,04	1.240.360,49	99,98





IV.2. Resultado presupuestario de 2009

Concepto	Ejercicio anterior (2008)	Ejercicio de cierre (2009)
Derechos reconocidos netos	1.237.052,73	1.240.360,49
Obligaciones reconocidas netas	978.136,63	1.032.259,79
Resultado presupuestario	258.916,10	208.100,70
Ajustes		
Fondos financiados con créditos incorporados	1.971,01	0,00
Resultado presup. ajustado	260.887,11	208.100,70



IV.3. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2009

Concepto	Ejercicio anterior (2008)	Ejercicio de cierre (2009)	% Variación
+ Derechos pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00
(+) del Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	0,00	0,00	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	0,00	0,00	
(+) De operaciones no presupuestarias	0,00	0,00	
(+) Reintegros de Pagos	0,00	0,00	
(-) Derechos de difícil recaudación	0,00	0,00	
(-) cobros realizados Pptes. Aplicación definitiva	0,00	0,00	
- Obligaciones pendientes de pago	33.406,11	83.840,70	150,9
(+) Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	25.969,50	76.363,05	
(+) Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	0,00	0,00	
(+) De Operaciones no presupuestarias	7.625,83	7.477,65	
(+) Devoluciones de Ingresos	0,00	0,00	
(-) pagos realizados pdtes. Aplicación definitiva	-189,22	0,00	
(+) Fondos Líquidos de Tesorería	294.293,22	291.941,40	-0,80
I. Remanente de Tesorería afectado (por incorporaciones de crédito)	0,00	862,20	
II. Remanente de Tesorería no afectado	260.887,11	207.238,50	
= Remanente de Tesorería Total (I-2)	260.887,11	208.100,70	-20,23





IV.4. Cuenta de resultado económico-patrimonial de 2009 y su aplicación

	2009	2008		2009	2008
GASTOS	934.400	961.217	INGRESOS	1.240.360	1.238.097
Gtos. funcionam. de los serv. y prest. sociales	898.249	895.236	Otros ingresos de gestión ordinaria	78	41
Gastos de personal	606.158	596.269	Trabajos realizados para la entidad	39	0
Otros gastos de gestión	292.090	298.967	Otros intereses e ingresos asimilados	39	41
Transferencias y subvenciones	35.290	33.871	Transferencias y subvenciones	1.240.282	1.237.011
Transferencias corrientes	35.290	33.871	Transferencias corrientes	1.114.299	1.085.135
Transferencias de capital	0	0	Transferencias de capital	125.983	151.877
Pérdidas y gastos extraordinarios	860	32.110	Ganancias e ingresos extraord.	0	1.044
Pérdidas procedentes de inmovilizado	860	19.336	Ingresos y beneficios de otros ejerc.		1.044
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	12.774			
AHORRO(Beneficio)	305.960	276.880	DESAHORRO		

Aplicación del resultado-2009

Resultado económico-patrimonial	305.960,31
Incorporaciones de crédito	0,00
Patrimonio	-97.859,61
* Alta Inversiones (98.720,25)-Bajas (860,64)	
Resultado económico-patrimonial ajustado	208.100,70
Fondos retenidos pendientes de incorporación	-862,20
Fondos a reintegrar a la hacienda pública	207.238,50





IV.5. Balance de situación a 31 de diciembre de 2009

ACTIVO		
Descripción	Importe año cierre (2009)	Importe año anterior (2008)
A)Inmovilizado	791.663,22	693.803,61
Inmovilizado material	758.930,71	664.089,14
Inmovilizado inmaterial	32.732,51	29.714,47
B)Circulante	291.941,40	294.482,44
Deudores	0,00	189,22
Cuentas financieras	291.941,40	294.293,22
TOTAL ACTIVO	1.083.604,62	988.286,05

PASIVO		
Descripción	Importe año cierre (2009)	Importe año anterior (2008)
A)Fondos propios	792.525,42	693.803,61
Patrimonio	791.663,24	693.803,61
Otros fondos propios	862,20	0,00
B) Acreedores a corto plazo	291.079,20	294.482,44
Acreedores de Oblig. Recon. Ej. Corriente	76.363,05	25.969,50
Seguridad Social Acreedora	7.477,65	7.625,83
H.P.A. por devolución de créditos (remanente a devolver)	207.238,50	260.887,11
TOTAL PASIVO	1.083.604,62	988.286,05

